

**CONSEJO SECTORIAL DE MINISTROS DE TRANSPORTES DE
CENTROAMERICA
COMITRAN**

El Consejo Sectorial de Ministros de Transportes de Centroamérica, lo integran los Ministros de los países de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

Esta instancia se rige por el Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala), donde los Gobiernos de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, acordaron mediante el artículo N° 28, lo siguiente:

1. Los Estados Parte promoverán el desarrollo de la infraestructura física y los servicios, particularmente energía transporte y telecomunicaciones, para incrementar la eficiencia y la competitividad de los sectores productivos, tanto a nivel nacional y regional, como internacional. Asimismo, convienen en armonizar las políticas de prestación de servicios en los sectores de infraestructura, a fin de eliminar las dispersiones existentes, particularmente en el ámbito tarifario, que afecten la competitividad de las empresas de la región.

2. En consecuencia, los Estados Parte mantendrán plena libertad de tránsito a través de sus territorios para las mercancías destinadas a cualquiera de los otros Estados Parte o procedentes de ellos, así como para los vehículos que transporten tales mercancías. Garantizarán asimismo la libre competencia en la contratación del transporte sin perjuicio del país de origen o destino.

La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (**SIECA**) es el órgano técnico y administrativo del Proceso de Integración Económica Centroamericana, con personalidad jurídica de derecho internacional. Le corresponde servir de enlace de las acciones de las otras Secretarías del Subsistema Económico y coordinar con la Secretaría General del SICA, en ejercicio de una autonomía funcional.

La SIECA vela a nivel regional por la correcta aplicación del Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana -Protocolo de Guatemala- y demás instrumentos jurídicos de la integración económica regional y por la ejecución de las decisiones de los órganos del Subsistema Económico. Realiza los trabajos y estudios que los órganos del Subsistema Económico le encomiendan y tiene, además, las funciones que le asigne el Consejo de Ministros de Integración Económica o su Comité Ejecutivo. En materia de integración económica tiene capacidad de propuesta.

La SIECA tiene su sede en la Ciudad de Guatemala y su organización administrativa, operativa y presupuestaria se establecen en un Reglamento aprobado por el Comité Ejecutivo de Integración Económica. Está a cargo de un Secretario General, nombrado por el Consejo de Ministros de Integración Económica para un período de cuatro años.

En la temática de transportes, los Ministros del ramo tomas diversos acuerdos, cuyo seguimiento lo realiza la SIECA. Es así como se han desarrollado diversos manuales que le permiten a los países de la región normar diferentes temáticas relacionadas con el ámbito del transporte. Entre esta normativa es importante destacar, entre otros, los siguientes:

- Manual Centroamericano de Normas para el transporte terrestre de mercancías y residuos peligrosos
- Manual Centroamericano de Seguridad Vial.
- Manual Centroamericano de Normas para la revisión mecánica de vehículos.
- Manual Centroamericano de Normas para el Diseño Geométrico para las carreteras, con enfoque de gestión de riesgo y seguridad vial.
- Manual Centroamericano de Señales Viales Uniformes
- Manual Centroamericano de Circulación por Carretera
- Manual Centroamericano de gestión de Riesgo en Puentes
- Manual Centroamericano de Normas para la Revisión Mecánica de Vehículos de Carga y Pasajeros
- Manual Centroamericano para el Diseño de Pavimentos
- Manual Centroamericano de Normas Ambientales para el Diseño, Construcción y Mantenimiento de Carreteras.
- Manual Centroamericano de Hidrología, hidráulica y estructuras de drenaje en carreteras
- Propuestas formuladas para mejorar la eficiencia, productividad y la profesionalización de pequeños y medianos transportistas terrestres.